

E

Editorial

Inquietud por las playas sin concesión

La extensión del borde costero de Atacama resulta difícil de abarcar para la Armada y genera un caldo de cultivo perfecto para la imprudencia y las fiestas clandestinas.

La región de Atacama posee una extensión que supera los 450 kilómetros de costa, con un total de 83 playas. Sin embargo, según información proporcionada por la Armada de Chile, en toda la región solamente hay 8 playas concesionadas. Lo cual, como punto de partida, supone un riesgo para los veraneantes que buscan desconectarse de la rutina diaria para pasar unos días de descanso en los balnearios disponibles en la zona.

“Más allá de todo este esfuerzo, las medidas de seguridad pueden resultar vanas si la propia ciudadanía no pone de su parte en esta causa, ya que en esta época aumentan las fiestas clandestinas”.

La secuencia es lógica, a menor cantidad de playas concesionadas, menos salvavidas, lo cual explica el aumento del riesgo. En consecuencia, para la Armada el desafío es educar a la población, para que sean conscientes de los peligros del mar y adopte las suficientes medidas de autocuidado.

Para la Armada, la extensión del territorio costero

implica un gran desafío en términos de control y vigilancia, sobre todo en zonas de difícil acceso, razón por la cual el trabajo conjunto con Carabineros, Bomberos, Equipos de Seguridad Municipales, Sindicatos de Pescadores y otras agrupaciones comunitarias, ayuda bastante en la fiscalización y reduce los tiempos de respuesta en caso de surgir alguna emergencia.

Más allá de todo este esfuerzo, las medidas de seguridad pueden resultar vanas si la propia ciudadanía no pone de su parte en esta causa, ya que en esta época aumentan las fiestas clandestinas con alto consumo de alcohol y/o estupefacientes, esto conlleva a que las personas adopten actitudes temerarias e incluso cometan actos de incivildad.

Para responder a esta problemática la Armada ha debido redoblar esfuerzos para detectar y disuadir este tipo de eventos, partes y citaciones para los organizadores, sobre todo si estas actividades implican el consumo de sustancias y la generación de ruidos molestos.